



oficia el  
1º Alcalde  
May. de  
Orizuela  
diciendo ha  
bia desendi  
biencia p.  
de: Enres

se dio cuenta de su oficio del Sr. Alcalde Mayor de esta Villa  
fha 29. & Mayo en Orizuela, en el que inserta otro del Sr.  
Reg. de la Chancilleria de Granada por el se manifiesta  
la licencia que le ha concedido el Sr. Presidente del Consejo de  
Castilla por el termino de dos mes; Y enterado el Ayuntamiento  
y tambien a los amosdones que obran en este Sib. capi-  
tular, acorda se le comete su recibo, diciendole que ya  
se havia comunicado a esta Corporacion igual oficio p.  
el expresado Sr. Recome de la Chancilleria de Granada  
con lo que se concluyó este Ayuntamiento. que firmarian  
sus Señoras excepto el Recidor Sr. Juan Lopez Ortiz que  
no sabe, & que lo el Sr. Confisco =

~~Carrasco~~ Buzque Perez  
Viviente  
Marin  
Fonjoriente  
Miguel Solisano

Ayuntamiento del dia 17. de Abril En la Villa de Caravaca a diez y siete de  
Abril de mil ochocientos veinte y ocho; juntos en sus salas capitulares  
en los Sres Dn Domingo Carrasco Recidor y Regente de la Ch. Juan  
dicion ordinaria por ausencia del Sr. Alcalde Mayor y Sra. Carrasco  
Sr. Jose Buzque; Sr. Domingo Perez; y Sr. Juan Lopez Ortiz; tambien  
Recidores; Sr. Lorenzo Viviente depositado del comun; y Sr. Pedro Marin  
Procurador Sindico general; se dio cuenta de su oficio del Sr.  
Yncomendado de esta Provincia fha. en esta Villa once del corriente, en  
el que inserta otro de los Sres directores generales de Armas, en que  
manifiestan haver sido deservida la promocion hecha por